



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118651	
2. Valido hasta	10-Feb-23
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)
SNAPPERS AND CO SA DE CV	SNAPPERS AND CO SA DE CV

3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

5. Condiciones Especiales MARCAS DEL CO 2022 FUS MMA- 200605 AL CO FUS MMA-202604	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.
--	---

5a. Objetivo de la transacción Comercial (T)	5b. Estampilla de Seguridad N°
---	--------------------------------

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
---	--	----------------------------	---	-----------------------------

1	CAIMÁN BABILLA Caiman crocodilus fuscus	PIELES ENTERAS CRUDAS Y SALADAS DE CAIMÁN CROCODILUS FUSCUS	2000 Pieza	II C
---	---	---	---------------	------

12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO46771	15 - Jul - 2022	COLOMBIA (REPUBLICA DE)	CO46771	15 - Jul - 2022	

2						
---	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

3						
---	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

4						
---	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

5						
---	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

KBbDUc5wFr+9aY61foGJ/kwkgpo8h2Jtzg
u5Xru5ynscgK6dBHf8NdrGEE/HLbhzcplT
GHHwd9u
lKqw7HVl4zFeCByGofKTFsXtIKPDFP4Gdz
Jwjvse9sXCLT2vutlN+Vb84wdUufS2//DtoG
vVpU6Wc

CIUDAD DE MÉXICO 10-AGO-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Definitivos	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
GUANAJUATO, GTO, AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, GUADALAJARA, JAL.	
Puerto de: Entrada	Fecha
	FIRMA
	Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001319]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre[10/08/2022 [12:08:49]SNA990122Q95]SNAPPERS AND CO SA DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118651|06/02/2023 |De importación|Definitivos|SNAPPERS AND CO SA DE CV AV DEL CURTIDOR 311 COL. INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON CP. 37290 LEÓN, GTO., MEXICOMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|GUANAJUATO|SNAPPERS AND CO SA DE CV|AVENIDA DEL CURTIDOR 311 37290 INDUSTRIAL JULIAN DE OBREGON LEON DE LOS ALDAMA GUANAJUATO MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) |MARCAS DEL CO 2022 FUS MMA- 200605 AL CO FUS MMA-202604|Comercial (T)|GUANAJUATO, GTO,AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CAIMÁN BABILLA|Caiman crocodilus fuscus|PIELES ENTERAS CRUDAS Y SALADAS DE CAIMÁN CROCODILUS FUSCUS|Pieza|COLOMBIA (REPUBLICA DE)|COLOMBIA (REPUBLICA DE) |CO46771|15/07/2022 |CO46771|15/07/2022 || C|